

Meriño, Fernando Arturo de.—Obras (discursos, sermones, artículos religiosos). S. D., 1906, 289 p.

Mejía, Félix E.—Discursos acerca de Hostos, del 25 de febrero, 1925, (*Listín Diario*, 8 marzo, 1925) y 14 enero, 1939 (Clío, C. T., marzo-abril, 1939).—Panegirico en honor de Luis A. Weber, en *Revista de Educación*, S. D., N° 10, dic. 1930.

Moya, Pbro. D. V. de.—Discurso en la Catedral de Santo Domingo, 27 febrero de 1853. (Acerca de este discurso, que provocó la ira del General Santana, véase García, *Historia* . . . , vol. III, p. 99, y Nouel, *Historia* . . . , vol. III, p. 64. Véase también *Gaceta*, N° 22, 1854, y N° 144, 1856). Otro discurso de Moya, con motivo de la llegada de Cabral a La Vega, en *El Monitor*, S. D., N° 69, 29 dic., 1866.

Navarro, Leopoldo Miguel.—Discurso en la Escuela Normal de Santo Domingo, en *Ateneo*, S. D., N° 17, mayo, 1911.

Nouel, Carlos.—Discurso acerca del Instituto Profesional y la instrucción pública, en *Gaceta Oficial*, S. D., N° 394, 31 dic. 1881. (V. también A. G. de la N., Libro 39, 1880, p. 23, Sección de Justicia). En nuestra biblioteca particular conservamos algunas defensas de D. Carlos Nouel, y algunos sermones catequísticos y evangélicos, manuscritos e inéditos).

Nouel y Bobadilla, J. M.—Reminiscencias forenses, Santiago, 1941.

Orbe, Diógenes del.—Oración fúnebre pronunciada el día 2 de mayo de 1929, con motivo del séptimo aniversario de la muerte de Don Zóilo García. La Vega, Tip. R. A. Ramos, 1929, 10 p.

Ortega Frier, Lic. Julio.—Discurso . . . en el acto académico celebrado el 28 de octubre de 1938 con motivo del cuarto centenario de la erección de la Universidad. C. T., 1938, 27 p.

Peña y Reynoso, Manuel de Jesús.—Discurso leído por . . . fundador de la Sociedad Amantes de la Luz, en el acto de instalación el 4 de junio de 1874, en Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana, reproducido por Resolución de la directiva

actual de la Sociedad, el 2 de agosto de 1925, 10° aniversario de su muerte. (Hoja suelta, a tres columnas).

Pérez, José Joaquín.—Discurso pronunciado por el Ministro de Instrucción Pública en el acto de investidura de los Maestros Normales, en *Revista Científica*, S. D., N° 19, oct. 1884.

Peynado, Fco. J.—Discurso pronunciado por el Lic. . . . Mantenedor por Santo Domingo en los juegos florales antillanos celebrados en esta capital el 27 de febrero de 1916. S. D., Tip. El Progreso, 1916. 28 p.

Pina, Calixto M.—Oración en la jura del Presidente de la República, en *Gaceta Oficial* N° 13, 1874.—Discurso acerca de Francisco del Rosario Sánchez, en *El Nacional*, S. D., N° 66, 1875.

Prud Homme, Emilio.—Meriño, Discurso, en *Ateneo*, S. D., N° 21, sept. 1911; y Discurso de inauguración del monumento que el Ayuntamiento de la Capital consagra al Maestro Reyes, autor del Himno Nacional. S. D., 1911, 12 p.

Rodríguez Objio, Manuel.—Discurso recepción de Luperón. Puerto Plata, 28 abril, 1866. Reproducido con comentarios, en el folleto *Centenario de Ml. Rodríguez Objio*, 1838-1938. Ciudad Trujillo, 1939.

Sánchez, Juan José.—Ecos tribunicios. Santiago, 1941.

Segovia, Antonio M.—Discurso, en *Gaceta*, S. D., 1856, N° 109 (español, fué miembro de la Real Academia Española de la Lengua).

Troncoso de la Concha, M. de J.—Discurso en los Juegos Florales de 1911. En *Album de los Juegos olímpicos y florales de 1911*. S. D., 1911, p. 44-47.

Trujillo Molina, R. L.—Discursos, mensajes y proclamas. C. T., 1938, 2 vols.

Ureña, Nicolás.—Discurso, en *El Eco del Pueblo*, S. D., 12 oct. 1856. (Contra Santana, 9 oct. 1856).

DE ORATORIA DOMINICANA

Comienzos de la oratoria americana

Como en todas las manifestaciones de la cultura en la América española, Santo Domingo también tuvo la primacía en la oratoria. Donde pusieron el pie los primeros sacerdotes y los primeros magistrados, habían de aparecer los primeros oradores. Y fueron así las Iglesias y la Real Audiencia de La Española los nuevos ámbitos en que se erigieron púlpito y tribuna, en las tierras recién descubiertas, donde no faltaron recios varones como el Aquiles descrito por Homero; hombre de palabra y hombre de acción.

Si no fuese exacto considerar a Colón, hom-

bre de letras, de imaginación viva y dialéctica poderosa, como el primer orador en el Nuevo Mundo, sí podría señalarse al Padre Bernaldo Boil, compañero del Almirante en el segundo viaje del descubrimiento, a quien se debe la primera misa cantada en América, en 1494, apenas fundada La Isabela. Boil figura nada menos que entre los grandes oradores del reinado de Isabel la Católica (1). En pocos discursos de esa época habrá tan vigoroso colorido como en la estupenda visión del Almirante en la tempestad que sufrió camino de La Española, en 1503: "Ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma . . . allí

(1) *Enciclopedia Espasa*. Véase la palabra España, oratoria.

me detenía en aquella mar fecha sangre, hirviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso: un día con la noche ardió como forno, y así echaba la llama con los rayos, que todos creíamos que se habían de fundir los navíos..."

Hacia fines de 1510, recién llegado a Santo Domingo, pasó Fray Pedro de Córdoba a La Vega, donde se hallaban Diego Colón y María de Toledo. Allí predicó, —lo recuerda las Casas, que en la misma villa y a la sazón cantaba su primera misa—, un "sermón de la gloria del Paraíso... con gran fervor y celo... sermón alto y divino, e yo se lo oí, e por oírse me tuve por felice". A los indios, valido de intérpretes, "comenzóles a predicar... fué sermón dignísimo de oír e de notar, de gran provecho, no sólo para los indios, los cuales nunca oyeron hasta entonces otro tal, ni aún otro, porque aquél fué el primero que aquellos y a los de toda la isla se les predicó al cabo de tantos años..." Así nacieron en La Vega, en La Española, las predicaciones a los indios, en agreste cátedra sagrada (2).

Es un orador, precisamente, el primero en promover en el Mundo Nuevo la secular contienda en defensa del indio: Antón de Montesinos, "gran precursor de las Casas", como le llama Chacón y Calvo. Sus célebres sermones en el tercer y cuarto domingo de adviento de 1510, ante las autoridades reales de la Isla, son las piezas oratorias de más profunda repercusión en España. Sus ecos llegan a la Corte y alarman al Rey Católico, como una inusitada admonición, de la que parte todo el largo y fecundo proceso del criticismo colonial, que es esencia de la alta enseñanza de Vitoria. En la gran batalla por la libertad del indio interviene también el esclarecido Fray Pedro de Córdoba, "devoto y excelente predicador", como le llama las Casas, y está allí, en la iglesia de los dominicos, cuando Montesinos sube al púlpito. A los absortos oficiales reales opresores del desdichado indígena, les dice que "es voz de Cristo en el desierto de esta Isla, y por tanto conviene que, con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz os será la más nueva que nun-

ca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensásteis oír". Con palabras "fungitivas y terribles que los hacía estremecer las carnes y que les parecía que ya estaban en el divino juicio", dice las Casas, continuó el iracundo Montesinos:

"Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan oprimos y fatigados sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dáis se os mueren y por mejor decir los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozca a Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y los domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánima racionales? ¿No soy obligado a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto que en el estado en que estáis no os podéis más salvar, que los morcos o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo". (3)

(3) El Padre las Casas recuerda el memorable sermón (*Historia de las Indias...*, vol. III, p. 363): "Este padre fray Antón Montesino tenía gracia de predicar; era aspérrimo en reprender vicios, y sobre todo, en sus sermones y palabras muy colérico, eficazísimo, y así hacía, o se creía que hacía, en sus sermones mucho fruto; a éste, como muy animoso, cometieron el primer sermón desta materia, tan nueva para los españoles desta Isla, y la novedad no era otra sino afirmar, que matar estas gentes era más pecado que matar chinchas. Y porque era tiempo del adviento, acordaron que el sermón se predicase el cuarto domingo, cuando se canta el Evangelio donde refiere el Evangelista San Juan: "Enviaron los fariseos a preguntar a San Juan Baptista quién era, y respondióles: "Ego vox clamantis in deserto". Y porque se hallase toda la ciudad de Sancto Domingo al sermón, que ninguno faltase, al menos de los principales, convidaron al segundo Almirante que gobernaba entonces esta Isla, y a los oficiales del Rey, y a todos los letrados juristas que había, a cada uno en su casa, diciéndoles que el Domingo en la iglesia mayor habría sermón suyo, y querían hacerles saber cierta cosa que mucho tocaba a todos, que les rogaban se hallasen a oírlo. Todos concedieron de muy buena voluntad, lo uno por la gran reverencia que les hacían, y estima que dellos tenían, por su virtud y estrechura en que vivían, y rigor de religión, lo otro, porque cada uno deseaba ya oír aquello que tanto les habían dicho tocarles, lo cual, si ellos supieran ántes, cierto es que no se les predicara, porque ni lo quisieran oír, ni predicar les dejaran."

En la Real Cédula a Diego Colón, del 20 de marzo de 1512, el Rey le decía: "Ví así mesmo el sermón que desis que fizo un frayle dominico que se llama Antonio Montesinos, e aunque él siempre hubo de predicar escandalosamente, me a mucho maravillado en gran manera de decir lo que dixo, porque para decirlo ningún buen fundamento de Theología nin cánones tenía, sygún dicen todos los letrados..." Colección de documentos inéditos... vol. XXXII, p. 377.

(2) B. de las Casas, *Historia de las Indias*. Madrid. 1875, vol. III, p. 276. En la *Doctrina cristiana* del Padre Córdoba —que fué uno de los primeros libros escritos (hacia 1520) e impresos (en 1544) en América— figura un *Sermón para después de bautizados*. Véase Fray Pedro de Córdoba, *Doctrina Cristiana para instrucción y información de los indios*, por manera de historia. Prefacio de E. Rodríguez Demorizi, Ciudad Trujillo, 1945 p. 114-116.



No había de faltarle opositor a Montesinos, ni defensores a los rudos encomenderos de indios, a quienes debía servirles en el debate la "palabra cálida y argumentación atrevida" del provisor de la Catedral de Santo Domingo, doctor Carlos de Aragón, pariente de Reyes según algunos, "predicador ruidoso, que atraía grandes multitudes", y que intentó destruir con argucias doctrinales los alegatos de Montesinos y de sus compañeros, e impugnó algunos postulados de Santo Tomás de Aquino. "Perdone el señor Santo Tomás, que en esto no supo lo que dijo", se atrevió a decir desde el púlpito. Protestaron los dominicos y fijaron en su Iglesia conclusiones públicas contra los conceptos del audaz contradictor de Santo Tomás, varón de linaje esclarecido graduado en teología en la Universidad de París. De la polémica estupefacta apenas quedan los dramáticos recuerdos de las Casas, participe en la lucha y el más batallador y vigoroso polemista que haya alzado su voz en La Española (4).

Así se inicia la formidable campaña de los dominicos de La Española en defensa de la raza aborigen, a la vez comienzo de las justas oratorias en la América. Son las armas del espíritu que empiezan a esgrimirse, con desdén de la fuerza, del despotismo y la codicia (5).

Aquí, en el púlpito de Montesinos y de Córdoba, inició su brillante carrera en la cátedra sagrada, novicio aún, el famoso predicador Fray Alonso de Cabrera (c. 1549-1606), singular maestro de la prosa, "orador insigne, de los más consumados que conoció su siglo, y uno de los orfebres más hábiles que tuvo en todos los tiempos la

(4) La historia de estos sermones escandalosos, requeriría todo un volumen, dice Lewis Hanke en su interesante artículo *La libertad de palabra en Hispanoamérica durante el siglo XVI*, en *Cuadernos americanos*, México, Nº 2, 1946, p. 193. Quizás el más antiguo discurso o sermón pronunciado en la América, conocido, salvo los fragmentos de sermones insertos en la *Historia de Indias*, de las Casas, sea el que figura en la obra del humanista Alejandro Geraldini, Arzobispo de Santo Domingo en 1516, *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas*, impresa en Roma en 1631:

Sermón de Alejandro Geraldini, Obispo de Santo Domingo, al pueblo de su ciudad. (La obra contiene también una *Alocución a los indios antropófagos*). En la Universidad de Santo Domingo se conserva la cátedra del antiguo Convento Dominico, la más ilustre de la América.

(5) Sin dudas, la justa oratoria más ardiente y varia, en los primeros años de la Colonia, fué la que tuvo lugar en Santo Domingo en 1518, en el monasterio de San Francisco, con motivo de la movida Junta de Procuradores de los pueblos de la Isla, que podría ser llamada, en términos modernos el primer Congreso de Ayuntamientos de la América. Hubo en la Junta innumerables discursos, protestas, altercados, y se tomaron curiosas decisiones de carácter liberal sorprendentes para esos tiempos. Véase al respecto, Lic. C. Larrazábal Blanco, *Ideario españolense del siglo XVI*, en *Clío*, Nº 4, 1934.

lengua castellana, por él llevada al máximo grado de esplendor", como dice el Padre Getino. Según el Padre Miguel Mir, "en la Isla de Santo Domingo dió muestras de su celo, empezando el oficio de la predicación". A su regreso de Santo Domingo fué nombrado profesor de teología, predicador de Felipe II y más tarde de Felipe III. "Dotado de extraordinaria elocuencia y de gran erudición, fué considerado como el mejor orador sagrado del siglo XVI (6)". "Fué, como afirma el Dr. Pedro Henríquez Ureña, uno de los más originales oradores sagrados, "con elocuencia persuasiva a la que mezclaba pinturas novelescas de la vida común; su prosa es de arquitectura clara, de párrafos breves y fáciles en aquel siglo en que abundaba la prosa encadenada (7)". Muestra de ella son sus *Consideraciones de Viernes Santo*, que aparecen como "dechados de estilo clásico" en la obra del P. Juan Mir y Noguera, *Frases de los autores clásicos españoles* (Madrid, 1899). La bella oración comienza así: "Postróse en el suelo, su rostro cosido en la tierra, como hombre sentenciado a muerte, que veía delante de sí desenvainada la espada de la justicia..." El Padre Cabrera era el varón recto y docto en el arte de hablar, de que habla Catón: *Vir bonus dicendi peritus*.

Libros de elocuencia

Los libros de oratoria sagrada y forense llegaban a la Isla desde los primeros años de la Colonia y había bibliotecas particulares tan apreciables como las de Diego Méndez (8) y del Cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, de cuyos libros hay interesantes pormenores. Entonces, también, había libreros en Santo Domingo.

En una partida de libros que llegan a la ciudad, en 1597, se cuentan, entre otros, relativos a la oratoria, 6 *Epístolas* de Cicerón; 3 *Sermones* Díez; 3 *Sermones* Trusillo; 2 *Sermones* de Fray Luis; 2 *Orationes* Ciceronis; 10 Salazar sobre el credo (o sea *Veinte discursos sobre el credo*, compuestos por D. Esteban Salazar, monje cartujo, 1591); y

(6) *Enciclopedia Espasa*.

(7) Los *Sermones* del P. Cabrera forman el volumen III de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1906, con Prólogo del P. Mir. Hay otra edición, con el título de *Obras*, con introducción del P. Getino, Madrid, 1921. Véase, Pedro Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1936, p. 41.

(8) José Almoína, *La biblioteca erasmista de Diego Méndez*. C. T., 1945. Entre los libros que el célebre Diego Méndez —compañero de Colón en la Española— dejó al morir a sus hijos, se cuenta una de las más discutidas obras de la época: la *Exposición sobre los salmos* de Erasmo, impresa en Toledo en 1531.



otros libros en latín y en español de los principales oradores sagrados de la época. De esta clase de obras siempre estaban bien abastecidas las bibliotecas dominicanas de iglesias y de particulares. Por ejemplo, en el inventario de los bienes del Cura de Bayaguana, Tiburcio Fernández, hecho en 1830, figuran, entre otros libros, *Sermones de Ferias*; *Sermones de las Animas*; *Sermones varios*; *Sermones panegíricos*. En la librería de la Calle de Plateros, de Santo Domingo, en 1853 se venden no escasas obras de oratoria: la *Filosofía de la elocuencia*, de Capmani; las obras de Jovellanos; el *Derecho político*, de Galiano; *Moral y elocuencia*; las *Conferencias* del P. Combalot. La obra de Timón no falta luego en ninguna biblioteca eclesiástica, ni el *Arte de hablar*, de Hermosilla; y abundan apasionados lectores de Bossuet, de Fenelón, de Lacordaire, de Lamartine, de Martínez de la Rosa, de Castelar.

Grandes oradores

Nunca faltaron excelentes oradores y predicadores en la Isla; el Dr. Pedro Duque de Ribera, Deán de la Catedral, afamado como teólogo y buen predicador, fallecido en Santo Domingo hacia 1595; el dominico Fray Juan de las Cabezas Altamirano, profesor y orador sagrado, quien en 1602 pasó de Obispo a Cuba y luego a Guatemala y a Arequipa; el devoto discípulo y panegirista del célebre prelado y escritor Fray Francisco Orantes (1516-1581), Fray Nicolás Ramos, Arzobispo de Santo Domingo en 1592, "gran predicador, que le llamaron en su tiempo Pico de Oro", según escribió Alcocer en 1650; el ilustre dominico mexicano Fray Agustín Dávila Padilla (1562-1604), que brilló en la cátedra sagrada y a quien debemos su previsoría oposición, desde la Silla Arzobispal de Santo Domingo, a la funesta despoblación del norte de la Isla, realizada por Osorio. Fué gran orador, historiador y arqueólogo. Publicó un *Elogio fúnebre de Felipe II*, pronunciado en la Iglesia Mayor de Valladolid en 1598 e impreso en Madrid en 1599 (9). Dice Alcocer que Dávila y Padilla pasó a España y el Rey Felipe III le dió título de predicador, y agrega: "Dixose en esta ciudad (Santo Domingo), que se aventajó tanto en la predica-

ción que le llamaron en la Corte la Calandria de las Indias (10)."

Las devastaciones ordenadas por Osorio en 1605 y 1606 dieron lugar, como en tiempos de Montesinos, a otra contienda de España contra España, en las soledades de la Isla. La voz más alta fué la del Lic. Valcarcel (11). En su discurso del 12 de junio de 1605, en oposición a las devastaciones, ya hablaba de guerra civil, adelantándose en más de dos siglos a los criollos rebeldes contra España. Como alimentaría el fuego de la protesta, en los corrillos de la Plaza de Armas de Santo Domingo, el Parque de Colón, de hoy, desde entonces, desde antes, nuestro areópago, nuestra plaza pública por excelencia, en que se han debatido todos los grandes problemas nacionales (12)!

Es también la época en que llegan a Santo Domingo figuras tan ilustres de las letras universales como Tirso de Molina y Bernardo de Valbuena, y en que hay justas literarias en que alternan poetas y predicadores. Además, la corriente migratoria de oradores era constante: así a fines del siglo residía en Santo Domingo, entre otros, el predicador y poeta mexicano Diego González (c. 1620-1696), quien descollaba como orador religioso (13).

(10) *Relaciones históricas de Santo Domingo*, C. T., 1942, vol. 1.

(11) El citado discurso de Valcarcel figura en *Relaciones históricas de Santo Domingo*, vol. II, p. 120 y 274.

(12) Contra los aludidos corrillos de la Plaza de Armas, en que corría la voz de la protesta sobre las devastaciones, tomó Osorio sus medidas. Es que desde la fundación de la ciudad esa ha sido nuestra principal plaza pública, predilecta de los tribunos populares. Pero la oratoria política no ha tenido sólo, entre nosotros, el único ámbito de la plaza pública: también ha subido al púlpito, por imperativos del civismo o porque no escasos sacerdotes dominicanos han sido políticos militantes. Por fuerza de las circunstancias, cierto es que en la República se ha dado el caso, único en América, de que dos Arzobispos hayan ocupado la primera magistratura del Estado; y el caso de que un sacerdote, ahorcados los hábitos, también haya alcanzado la Presidencia de la República. Se alude, es claro, a Meriño, Nouel y Morales. Tampoco faltaron contiendas oratorias entre sacerdotes de diversa orden. Fray Cipriano de Utrera, en su reciente obra *La Inmaculada Concepción* (C. T., 1946, p. 46, etc.) da interesantes pormenores de las discusiones teológicas, sostenidas desde sus púlpitos respectivos, por dominicos y mercedarios, en las que intervino nada menos que Tirso de Molina.

(13) El siguiente documento se refiere a uno de los "sermonez escandalosos" pronunciados en la Catedral de Santo Domingo: "Estando en el convento de Nuestro Padre San Francisco en treinta días del mes de noviembre de mil y seiscientos y treinta años, sería como a las ocho de la mañana, poco más o menos, ante mí el presente escribano, pareció el Rvdo. Padre fr. Jerónimo Serrano, de la Orden del Señor San Francisco, Comisario General de esta Provincia de Santa Cruz y Caracas, y me pidió y requirió que le diese fe y testimonio en manera que haga fe como persona que estuve presente ayer, viernes veinte y tres de este presente mes y año en la Iglesia Catedral de esta ciudad, al tiempo y cuando predicó, de como en la fiesta de ayer se celebró en cumplimiento del voto que

(9) También figura el *Elogio* en la colección de sermones acerca del Rey, por el impresor Juan Iníquez de Lequerica; reimpresso en Sevilla en 1599 y 1600. Dávila y Padilla, Arzobispo de Santo Domingo desde 1600 hasta su muerte en 1604, dejó diversas e importantes obras. Acerca de su actitud frente a la acción de Osorio véase *Relaciones históricas de Santo Domingo*, C. T., 1945, vol. II. Contiene un extenso escrito de Dávila y Padilla.



Oradores nativos

Entre los predicadores de fama, nativos de la Isla, se cuentan el agustino Fray Alonso Pacheco (1540-1615), que alcanzó renombre de orador sagrado en el Perú; Diego de Alvarado, "infatigable predicador por más de cinco lustros"; Tomás Ro-

S. M. hizo por la llegada de la flota a España el año de veinte y seis, después de haber predicado un sermón muy docto en alabanza del Santísimo Sacramento y de nuestro Católico Rey Felipe IV, que Dios guarde muchos años, y del santo celo que tuvo en hacer semejante voto, por el cual Dios le hizo merced de echar la armada de Inglaterra de Cádiz y librar la flota de las Indias de sus manos, fundado todo el sermón en un lugar del Profeta Isaías, a los 25 capítulos, que, según expuso en romance, decía: hará el Señor Dios de los ejércitos a todos los pueblos en este monte un convite y con él derribará al Príncipe de la Liga y lo despeñará con la tela que ha urdido sobre todas las naciones: y habiendo aplicado este lugar tan doctamente que admiró toda esta República cuan bien aplicó el lugar a los dichos dos intentos y a cuando acabaría, y llegó a exponer la tela, y dijo que esta era la tela de los pecados, y que los hilos de la trama eran los vecinos de esta ciudad; la urdimbre, los pecados; la lanzadera, el demonio que mueve a los cabezas de bandos e interesados; el tejedor, los jueces; y luego dijo: Oh, testigos falsos, sabéis lo que hacéis con una testificación falsa? Una idolatría, blasfemia y perjurio con cargo de restitución; es idolatría porque quitáis a Dios una de las honras de que él más se precia en el Deuteronomio: no jurarás sino por el Señor Dios tuyo; y siendo el juramento con verdad y justicia y juicio, hacéis a Dios un acto de adoración latria, que él tanto estima; y jurando falso le priváis de su culto, y es idolatría y también blasfemia, porque es blasfemia el atribuir a Dios defectos y pecados de la criatura, pues jurar y afirmar que Dios es testigo de vuestra mentira en que le trae por testigo, es decir que Dios es mentiroso y blasfemo, pues es perjurio e infame, como consta del derecho en el título del crimen de falsario. Los plagadores de este telar son el acusador y la parte, que uno pliega y el otro despliega, uno acusa y otro se excusa; el peine son los escribanos que aprietan y desaprietan con su lenguaje en lo que escriben, dando y quitando la justicia a quien quieren; las calcolas, que son aquellas tablillas que están debajo de los pies del tejedor que penden de los lisos que abren la cala para que entre la lanzadera, somos, por nuestros pecados el día de hoy, todos los eclesiásticos, y así andan pisados y hollados de los jueces seculares que, atropellando las inmunidades de la Iglesia, violando con sangre humana esta Santa Catedral, entrando con fuerzas de armas y soldados y sacando los retraídos, riéndose de las excomuniones y entredichos, y quitando los autos al notario que va a notificar las censuras, quitándole la espada y hiriendo con ella un sacerdote, y lo que el juez eclesiástico ha hecho, esto es, avisar al juez secular con unas excusas de que se trabó la guía de la espada con los papeles y salió de la vaina la espada, y ella (como si tuviera espíritu) hirió al sacerdote. Estas excusas no son tropelías y en ludibrio de la jurisdicción eclesiástica que ejerce; con esto no habeis de ser las calcolas de la tela, hollados y pisados de los seculares; y no me espanto que no se haga caso de vuestros entredichos, pues a cada excomulgado que declaráis, se tocan las campanas grandes como si fuera entredicho, y hacéis que los seculares sean tordos de campanario, y cuando tañéis al verdadero entredicho ni lo guardan, ni saben qué es. Pues para que lo sepáis: el entredicho es una censura eclesiástica, por lo cual son privados los fieles de la entrada de la Iglesia, de la asistencia de los divinos oficios, del uso de los sacramentos y de la sepultura eclesiástica, y por la culpa de un juez, es castigada toda la ciudad, y hasta los niños carecen de sepultura, y pagan los inocentes por el nocente, como dice el capítulo: si sentencia de excomunion, in sexto, cesan las campanas de su repique y solo clamorean por el entredicho. Y, Padres míos, religiosos, está nuestra Matriz quebrando sus campanas por la violación de sus inmunidades, y nosotros cantando a puerta abierta en nuestros coros; cese el canto, ciérrense las puertas a nuestras igle-

dríguez de Sosa, que nació esclavo, y liberto desde la mocedad tomó la carrera eclesiástica, "subjeto docto, theólogo, virtuoso, de gran fructo en el púlpito, en la cátedra... le convidan sermones en su capilla las cuaresmas, y las fiestas reales que hacen en la Catedral, porque en ella y en cualquier parte luce con su doctrina... y sin que se cansen de oírle doctos y no doctos...", según decía en 1658 el Arzobispo Guadalupe y Téllez; Antonio Girón de Castellanos (1645-1700), canónigo magistral de la Catedral y muy celebrado como orador sagrado; Baltasar Fernández de Castro (1623-1705), versificador a veces, gozó de fama como teólogo moralista y excelente predicador. Lástima que no se conservasen los sermones de estos nativos de la Isla, de los que apenas queda memoria.

Entre los nativos de Santo Domingo, del siglo XVIII, debe recordarse al jurisconsulto Antonio Meléndez Bazán, fallecido en México en 1741, algunos de cuyos alegatos fueron recogidos en fo-

sics, clamorean nuestras campanas, vistámonos de luto con nuestra catedral, que así nos lo manda el Concilio Tridentino y el capítulo de primo de postul. pre. y el cap. de civit. excommunicat. in sexto. Y Señores Prebendados, haced caso de las religiones, y, en poniendo entredicho, notificadlo a los prelados de ellas, que con esto agravando y regravando censuras no seremos calcolas pisadas y holladas de los jueces seculares; y pues faltan los jueces con quien he de hablar, sean la ley *Observandum de officio praesidis*, y con esto denos Dios su gracia y después su gloria eterna, y dió su bendición el dicho predicador y se bajó. Y yo Francisco Disla y Contreras, escribano público y del número de esta Ciudad que me hallé presente al dicho sermón desde su principio, doy fee y verdadero testimonio a todos los que la presente vieren como el dicho Comisario en todo el discurso de su sermón hasta el punto de la tela referida, no le oí tratar materia de reprehencias ni por semejas dijo cosa que a nadie pudiese ofender, sino palabras compuestas, religiosas y ductas a mi parecer, y que cuando llegó al punto de la tela, dijo y refirió las palabras formales aquí contenidas, sin añadir ni quitar palabra alguna, según yo las entendí, y para que de ello conste, de pedimento del dicho Padre fray Jerónimo Serrano, Comisario, dí el presente testimonio en el dicho día, mes y año dicho y a la hora referida, antes de cumplirse las veinte y cuatro horas que el derecho dispone.

E por ende hago mi signo en testimonio de verdad.

Francisco Disla y Contreras, escrib. pub.

(Legalizaron este papel Enrique Franco, Luis de Arciniegas y Diego Méndez, escribanos). "Hanme dicho, Padre, la libertad con que ha hablado en el púlpito, de que haré averiguación y daré cuenta al Consejo, advirtiéndole que ignorancias tales han causado en estos Reinos muchos alborotos, aunque ésta no los ha de causar porque estoy yo sirviendo a S. M. en el puesto, advirtiéndole a V. R. que de mi proceder y letras está satisfecho el Consejo y lo están las Universidades de España, y necesito yo poco de aprobación suya, pero para que en pechos de ignorantes no haga impresión nada de lo que ha dicho, a los dos acabaré un papel, al que me holgaré ver respuesta, y mire, Padre, que no use oficio de abogado, ni sea causa de inquietudes en la república y cumpla con lo que le manda su prelado, porque le embarcaré y enviaré a España, porque S. M. no quiere religiosos en estos Reinos para que los inquieten, y crea que el señor Obispo de Viseo y el Consejo tendrán noticia de sus atrevimientos e ignorancias. Dios guarde a V. R. De mi casa. El lic. don Alonso Hurtado. Al P. Comisario de San Francisco." (Copia de Fr. C. de Utrera).

llo, como su *Memorial Jurídico por doña María Cantabrana sobre derecho a la herencia de su nieto difunto sin testamento*, impreso en México en 1714, y su *Exposición del derecho del Tribunal del Consulado de México para erigir ciertas contribuciones*, también impreso en México en 1718.

Por los testimonios escritos que nos han llegado de él y por su propia obra, puede afirmarse que el más interesante de los oradores nativos, de la época de la Colonia, fué el ilustre racionero de la Catedral Dr. Antonio Sánchez Valverde. No sólo interesa como orador por sus sermones, afortunadamente impresos, sino también por ser autor de la curiosa obra, de importancia singular en este estudio, *El predicador. Tratado dividido en tres partes, al que preceden unas reflexiones sobre los abusos del púlpito y medios de su reforma*, que dió a la estampa en Madrid, a su llegada a la Corte en 1782 (14).

Eran los peores tiempos de la oratoria sagrada, infestada de pesado culteranismo, que halló tan oportuno correctivo en el *Fray Gerundio de Campazas*, del Padre Isla. En Santo Domingo no faltaron diatribas y agudezas contra los malos pre-

dicadores, como lo recuerda la célebre décima de aquel tiempo, atribuída a Meso Mónica, contra el Padre Soto, detestable predicador de la Iglesia del Carmen:

Si el lego que sirve fiel
al Padre Soto tuviera
otro lego, y éste fuera
mucho más lego que aquel;
y escribiera en un papel
de estraza manchado y roto
de toda ciencia remoto
un sermón, este sermón
sería sin comparación
mejor que el del Padre Soto.

Sánchez Valverde, el "Ingenio de los Curas", como llamaban en su tiempo al célebre Cura de los Ingenios, lugarejo de Santo Domingo, publicó varios volúmenes de *Sermones*, uno de los cuales conocemos: *Sermones panegíricos y de misterios* (Madrid, 1785). Consta de cuatro sermones, pronunciados en Madrid y en Santo Domingo, uno de los cuales, predicado en nuestra Catedral, se reproduce en el Apéndice de esta obra (15).

(14) De esta obra obtuvimos copia (microfilm), para el Archivo General de la Nación, en Bancroft Library, University of California, E. U. A. La obra consta de los siguientes capítulos: "TABLA De lo que se contiene en este Libro. Reflexiones sobre los abusos del Púlpito, y medios de su reforma. TRATADO DEL PREDICADOR. Parte primera. De la ciencia, que se requiere en el que ha de profesar el ministerio Apostólico y anunciar la palabra de Dios. Cap. I. Para conocer qual y quanta ha de ser la ciencia del Predicador, es menester saber que cosa es predicar. Cap. II. El oficio del Predicador es declarar las Santas Escrituras, para instruir al pueblo en la Religión. Cap. III. Por esto debe saber el Predicador uno y otro Testamento. Cap. IV. Testimonios de la Escritura, Concilio y Padres, que prueban la necesidad, que tiene el Predicador de saber las Divinas Letras. Cap. V. Pruébese lo dicho con los Sermones de los Apóstoles. Cap. VI. Que este método no es inútil, sino muy necesario en nuestros tiempos y auditorios. Cap. VII. Que también lo es para todo género de Sermones. Cap. VIII. Para exponer los testimonios de las Sagradas Escrituras, y suplir lo que falta a la doctrina escrita, ha de servirse de los Concilios y Santos Padres. Cap. IX. Sobre el estudio de la Teología. Cap. X. Estudio de la lengua.— Parte segunda. De las reglas y métodos que ha de tener el Predicador en la composición del Sermón. Cap. I. De la oración, e invocación del auxilio divino. Cap. II. Del tema y de la salutación, o exordio, donde se explica la naturaleza del epílogo, o conclusión. Cap. III. De la proposición, o asunto en general. Cap. IV. Del asunto en los Sermones de Ministerio. Cap. V. Del asunto en los Sermones de la Virgen, de los Santos, acción de gracias y morales. Cap. VI. De las pruebas. Cap. VII. Del estilo y adorno.— Parte tercera. De la Pronunciación. Cap. UNICO. Lo que debe guardar el Predicador en el modo de decir el Sermón. (El título de la obra, completo, es el siguiente: "EL PREDICADOR. Tratado dividido en tres partes, al qual preceden unas Reflexiones sobre los abusos del Púlpito y medios de su reforma: Por Don Antonio Sánchez Valverde, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo, Primada de las Indias, y natural de aquella Isla. Madrid MDCCLXXXII, Por Don Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias". 152 p.

(15) El título completo de la obra es: *Sermones Panegíricos, y de misterios*; por D. Antonio Sánchez Valverde, Licenciado en sagrada Teología, y ambos derechos, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo, Primada de las Indias, natural de la misma ciudad, y Socio de Número de la Sociedad Pedro Marín. Con las Licencias necesarias, 229 p. (Obtuvimos copia, microfilm, para el Archivo de la Nación, en la Hispanic Matritense de Amigos del País. Madrid MDCCLXXXV. Por Don Society, de New York). La obra consta de los Sermones siguientes: del *Santísimo Sacramento*, Madrid; del *Segundo Sábado de Cuaresma*; de la *Purificación*, Santo Domingo; de *Santa Rosa*. Anteriormente publicó otros volúmenes de sermones: *Sermones Panegíricos y de Misterios*, por Don Antonio Sánchez Valverde, Licenciado en Sagrada Teología, y ambos Derechos, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo, Primada de las Indias, y natural de la misma Ciudad. Tomo 1. Madrid, MDCCLXXXIII. Por Don Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias. Son dos volúmenes: vol. I, de 240 páginas, contiene los sermones siguientes: *Sermón para la festividad de Santo Domingo*, predicado en la Iglesia Catedral de la Isla Española el día 4 de agosto de 1775; *Sermón para la festividad de San Pedro*, predicado en la Santa Iglesia Catedral de la Isla Española el día 29 de Junio de 1766; *Sermón del Mandato sobre la Humildad*, predicado en la Iglesia Catedral de la Isla Española el día 13 de abril de 1775; *Sermón de la Resurrección*, predicado en la Iglesia Catedral de la Isla Española el día 4 de abril de 1774. El segundo contiene 241 páginas y se hallan en él las siguientes piezas: *Sermón de Acción de Gracias*, (debe de ser el pronunciado en Santo Domingo en 1780); *Sermón de Nuestra Señora de los Desamparados*, predicado en Madrid; *Sermón de los Dolores de María Santísima*, predicado en la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo, y en el Real Seminario de Caracas.

En el Archivo General de la Nación (Epoca colonial, legajo 12, exp. 2, año 1780), hay el siguiente recibo firmado de su puño y letra por Sánchez Valverde: "Reciví de los Sres. Oficiales de la Real Hazienda de esta Isla cien reales limosna del Sermon que prediqué en la Sta. Iglesia Cathedral el día veinte y nueve del corriente en acción de gracias por el feliz suceso de la Rl. Armada a la vista de Cadiz. Sto. Dom., 30 de noviembre de 1780.— Antonio Sánchez Valverde".

También interesan en este estudio estas dos obras del celebrado autor de *Idea del valor de la Isla Española: su Examen de los sermones del Padre Eliseo, con instrucciones utilísimas a los predicadores, fundado y autorizado con las Sagradas Escrituras, Concilios y Santos Padres*, publicado (en Madrid, Tomo I, Imprenta de Blas Román, XIII-289 p.) en 1787, y su *Carta respuesta... en que se disculpa en el modo que es posible de los gravísimos errores que en sus sermones le reprehendió Don Theófilo Filadelfo*, impreso en (Madrid, Imprenta de Joseph Herrera, 48 p.), en 1789. Se le atribuyen, además, tres volúmenes de *Sermones varios*. Sánchez Valverde nació en Santo Domingo el 16 de febrero de 1734 y murió en México el 9 de abril de 1799. En la biografía que de él escribió el Dr. José María Morillas, dice que descolló en la predicación "hasta reputárselo en el país por uno de los primeros oradores de aquella época (16)."

Oradores extranjeros

La afluencia de oradores era cosa frecuente, por el continuo cambio de funcionarios civiles y eclesiásticos. De la Real Audiencia de Santo Domingo fué Abogado el Dr. Francisco Xavier Conde y Oquendo (1733-1799), nada menos que ganador, en Madrid, del segundo premio de elocuencia otorgado por la Real Academia Española en 1779. Sus discursos y oraciones se publicaron en varios volúmenes. Fué autor, además, de una obra inédita que sería de grande interés encontrar: *Disertación histórico-crítica sobre la oratoria española y americana* (17).

(16) *Clío*, C. T., Nº 71-73, 1945.

(17) Conde y Oquendo, notabilidad habanera del siglo XVIII, es hoy más conocido en México que en La Habana, donde nació, el 3 de diciembre de 1733, de padres nobles y piadosos. Después de estudiar humanidades con los religiosos de la Compañía de Jesús ingresó en la Universidad de San Jerónimo (Habana) donde se graduó, a los 12 años, Bachiller en Artes. Se ordenó más tarde, obteniendo en 1758 el título de Doctor en Teología y la cátedra de esa misma asignatura en el Real Seminario de San Carlos. También se dedicó al estudio de la jurisprudencia, alcanzando el título de abogado. Fué distinguido letrado de las Audiencias de Santo Domingo y México y Fiscal de la Curia Eclesiástica de la Diócesis de La Habana. No fué tardío su renombre de insigne orador: en 1775 pasó a España donde mereció en la corte de Madrid el aprecio de los sabios y la protección de los grandes; llamó la atención en un sermón de cuaresma, confirmando la fama que llevaba de orador cristiano, fino y elocuente. Por recomendación del Supremo Consejo de Indias le nombró su Santidad Pío VI Protonotario Apostólico y Caballero de la Cruz de Oro, mientras los Arcades de Roma lo asociaban a su gremio con el nombre de *Ermindo Abidense*. En 1778 fué prebendado, media ración, de la Catedral de la Puebla de los Angeles, y en 1796 ascendió a Canónigo de la misma. También escribía versos. Falleció en La Puebla de los Angeles el 5 de octubre de 1799. Obras: *Oración genélica al nacimiento del Serenísimo Príncipe de España*

Otro elocuente predicador cubano, residente en Santo Domingo en esa época, fué José Policarpo Sanamé (1760-1806), cuyo sermón de *la nube*, en nuestra Catedral, le valió grandes elogios. Asimismo merece especial mención el venezolano Juan José Canales y Monasterio, —asesinado por Juan Rincón en 1786—, quien predicó en la Catedral de Santo Domingo, con escándalo de las autoridades (18).

También estuvieron en aquel tiempo en el país el venezolano Dr. Juan Ignacio Rendón y Dor-

ña Don Carlos Clemente, Madrid, 1772; *Elogio de Felipe V Rey de España Al qual se adjudicó el Segundo Premio de Eloquencia por la Real Academia Española en Junta que se celebró el día 22 de junio de 1779*. Su autor el Doctor Don..... Prebendado de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, Madrid, MDCLXXIX, por D. Joachin Ibarra. Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia. Con superior permiso. (Páginas 3-30, 1ª edición. Hay impresión de México, 1785); *Memoria histórica de la vida y estudios de Fray Daniel Cancino del orden de predicadores*. Traduc. del latín por el Dr. D..... y Rafael del Castillo; *Discursos de elocuencia sagrada*. (Dos tomos impresos. Otro inédito lo poseía Bachiller y Morales. V. *Revista de Cuba*, t. XI, pág. 317); *Oración fúnebre*. México, 1787. (En unas exequias militares); *Oratio in exsequiis serenissime Regis Caroli III*, México, 1789; *Disertación histórica sobre la aparición de la imagen... de Guadalupe*. México, 1852-1853, 2 vols. Consultar: Juan Sempere y Guaráinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, en seis Vols., Madrid, 1785-1789 (V. tomo II, 226); Aurelio Mitjans, *Historia de la literatura cubana*, La Habana, 1890, segunda edición, Madrid, s. n. (1918); v. págs. 65-66 de la madrileña; Trelles, *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*. La Habana, 1927; Pedro Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1936, pág. 63; *Diccionario Universal de Geografía e Historia*, México, 1853; Calcagno, *Diccionario Biográfico Cubano*, New York, 1878; Medina, *Bioblioteca Hispano Americana*. Santiago de Chile, MCMII, Vol. V. p. 67-68, 144 y 285; Beristain, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, México, 1816-21, Vol. 1. p. 329. Fuentes Manuscritas: Relación de los méritos, y ejercicios literarios del Doctor Don Francisco Xavier Conde y Oquendo, Presbítero Racionero más antiguo de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles en la Nueva España. 21 de Julio de 1790. (Archivo de Indias); y Habana, 1776. *Recurso de fuerza entablado por el Promotor Fiscal de la Curia eclesiástica de la Ciudad de la Habana D...* en el pleyto seguido por razón de su oficio ante el Provisor y Vicario General de aquella ciudad, con el Presbítero D. Francisco Garzón sobre una capellanía de 1500 pesos fundada por el D. Felipe Guillen y a la que el dicho Promotor Fiscal alega derechos de prioridad, (38 folios), Archivo de la Audiencia Real de Santo Domingo, Legajo 92 provisional, Archivo Nacional de Cuba. (No trata de él D. Manuel Sanguily, en su obra *Los oradores de Cuba*, Habana, 1926, consagrada a los oradores del siglo XIX).

(18) Así consta en: *Causa formada por la Audiencia de Santo Domingo al Pbro. D. Juan Josef Canales, por el Sermón que predicó en la Iglesia Cathedral de la ciudad de Santo Domingo el día 14 de mayo de 1782*. (Mss. 40 fojas que poseía el bibliógrafo cubano Escoto y que hemos visto —1947—, en la Biblioteca de la Universidad de Harvard). Al citado sacerdote se refiere C. N. Penson en su tradición *La muerte del Padre Canales*, en *Cosas añejas*, S. D., 1891. En el expediente mencionado figura el sermón. Fué ordenada la expulsión de Canales para la Isla de Puerto Rico.



suna (19), poeta latino y orador forense, aquí graduado de bachiller y de doctor en leyes y luego aplaudido catedrático en la Universidad de Santo Tomás y en La Habana; y Fray Fernando Portillo y Torres, Arzobispo de Santo Domingo, de quien se conserva su Oración fúnebre pronunciada en 1795 con motivo del supuesto traslado de los restos de Colón a La Habana (20).

(19) Rendón y Dorsuna nació en Cumaná en 1761 y murió en La Habana en 1836. Estudió en su ciudad natal, en Caracas y en Santo Domingo, donde ingresó en la Universidad de Santo Tomás. En 1780 obtuvo el título de bachiller en jurisprudencia y en 1787 fué nombrado catedrático de prima de leyes y doctor en Derecho civil. (Se recibió de abogado en Santo Domingo el 22 de febrero de 1787 e hizo oposición en la misma ciudad a la cátedra de derecho civil, y se graduó de Doctor en la misma facultad el 23 de diciembre de 1787; se incorporó como abogado de Indias, en Santo Domingo, el 26 de febrero de 1793). En 1790 fué electo fiscal de la misma Universidad y consejero de Castilla e Indias en 1793. Desempeñó asimismo los cargos de juez, promotor fiscal de la Curia eclesiástica y defensor de obras pías. En 1794 consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena. Cuando por la paz de Basilea fué cedida a Francia la parte española de Santo Domingo, Rendón y Dorsuna pasó a Cuba donde, en 1796, en La Habana, fué admitido en el ejercicio de su carrera y como consultor del general conde de Santa Clara, Araoz y sus sucesores, hasta Tacón. En 1802 fundó una academia privada de jurisprudencia; en 1811 fué nombrado oidor de la Real Audiencia de Puerto Príncipe y alcanzó tal renombre que las más célebres causas de su época le fueron encomendadas. Además de otros cargos, desde 1815 hasta su muerte desempeñó el de censor de la prensa; en 1830 presidente de la Academia teoricopráctica que se fundó en La Habana; en el siguiente, asesor del Juzgado de la Real Casa y patrimonio de la Isla; desempeñó la alcaldía, fué nombrado también alcalde de la Santa Hermandad, etc. Véase *Noticia biográfica del Sr. Dr. D. Juan I. Rendón Dorsuna*, (Madrid, 1839), *Apuntes y noticias para la historia de Cuba, Comisión cubana* (manuscrito de la colección de López Prieto). De aquella época es la obra de Juan de Chávez y Mendoza, *Discurso histórico crítico sobre el origen de la abogacía y su varia fortuna en el foro de las naciones antiguas y modernas*. Primera parte que comprende hasta el fin de la República Romana. (Habana. En la imprenta de D. Pedro N. Palmer. Año 1815. Con superior permiso). Según parece no se publicaron más que las 19 primeras páginas de esta obra.

(20) A esa época corresponde el Padre Vives, curioso tipo de predicador. Refiriéndose al sitio de la ciudad de Santo Domingo, impuéstole en 1805 por el feroz Dessalines, dice un testigo ocular, Lemonnier-Delafosse: "El día mismo de esta salida, un cura español, el Padre Vives, entró en la ciudad con sus feligreses, que él no dejaba nunca, ocupado siempre en predicarles, y continuando sus sermones hasta en los puestos de guardia, quiso también llevarlos al combate.

"A pesar de las justas observaciones del general Ferrand, Vives, con un crucifijo en una mano y su estola en la otra, se puso a la cabeza de los españoles y los condujo al ataque del enemigo, con una audacia y un valor que se estaba muy lejos de suponerle. Entusiasmados con su ejemplo, sus soldados se batieron valientemente; por fin, aunque él estuvo continuamente expuesto durante el combate y que constantemente estuvo a la cabeza de los suyos, volvió sin el menor rasguño. Por eso sus compatriotas lo consideraban como un Santo y proclamaron que era un milagro. La Santísima virgen, decían, lo preservó de todo peligro. Sin embargo, el milagro se realizó para el sólo, pues un gran número de los suyos quedaron tendidos en el campo de batalla...

"El padre Vives, una noche, había reunido sus españoles en una capilla abandonada y en ruinas, cerca del antiguo castillo de Colón, donde debía predicarles un largo sermón. Es necesario haber conocido al digno sacerdote para darse una idea de su persona. Era de pequeña estatura, pero activo, fo-

En la España Boba

Durante el período de la *España Boba*, de 1809 a 1821, florecen brillantes oradores. Entre ellos sobresalen el Dr. José Núñez de Cáceres (1772-1846), autor de nuestra primera Independencia; el Arzobispo Pedro Valera y Jiménez (1757-1833); el Dr. Tomás Correa, maestro del Cantor del Niágara, elocuente orador y canonista; el Dr. Manuel González Regalado Muñoz, que alcanzó fama en la cátedra sagrada, cuyos discursos se reproducen en esta obra; el santiagués Dr. Andrés López de Medrano, autor, entre otros trabajos científicos y literarios, de un *Discurso en la apertura de las aulas y restitución de la Universidad*, casi en el mismo acto cerrada por el falaz dominador (21); el eminente jurisconsulto Dr. Juan Vicente Moscoso, a quien llamaban "el Sócrates dominicano". Tuvo fama como orador el Dr. Bernardo Correa y Cidrón, —quien conoció personalmente a Napoleón y estrechó su mano—, autor de un *Discurso*, en 1820 en la jura de la Constitución (22). De él dice José María Serra que su "elocuencia lo hizo afamado, no sólo en nuestra Catedral, sino en otras iglesias de Italia, Francia y España, que había visitado". Ese período de nuestra historia se cierra, precisamente, con el triste y altivo discurso de Núñez de Cáceres pronunciado ante el invasor Boyer, el 9 de febrero de 1822, en la Sala del Ayuntamiento de Santo Domingo, al iniciarse la sombría dominación haitiana (23).

goso, joven aún, y se le encontraba por todas partes donde sus hombres estuviesen de guardia. Su palabra, acompañada de gestos expresivos, tenía el don de enardecer los corazones.

"Cuando subía al púlpito, en el que apenas podía vérselo el busto, golpeaba con la mano la balastrada, o con los pies en el piso, según que su discurso se hiciera más o menos animado. Hubiera podido creérsele un metodista inspirado, o mejor todavía algún pobre insignificante poseído del demonio. De repente, en medio de una peroración magnífica, se oyó un horrible crujido y el orador desapareció. Se mira a todos lados y por fin se ven dos piernas agitándose convulsivamente debajo del púlpito. En cuanto al resto del cuerpo, se había quedado enganchado entre las tablas carcomidas, que no habían podido soportar hasta el fin los movimientos convulsivos del exaltado predicador.

"Al silencio imponente que hasta entonces todo el mundo había guardado sucedió una hilaridad que ni la santidad del lugar pudo reprimir. Sin embargo, todos corrieron a socorrerlo y una vez sacado de su ridícula posición, el cura se puso a caballo sobre el apoyo del púlpito y continuó su discurso como si nada le hubiera sucedido. Pero, pudo notarse, sin embargo, que él evitaba hacer los grandes gestos que faltó poco para que le hicieran sufrir una suerte tan funesta..."

(21) Conservamos copia de este raro impreso.

(22) *Discurso... en la solemne función del juramento de la Monarquía española, prestado por la Nacional y Pontificia Universidad del angélico Dr. Sto. Tomás de Aquino*. Santo Domingo, 1820. (Reimpreso en *Documentos históricos procedentes del Archivo de Indias*. Santo Domingo, 1928, vol. II, p. 51).

(23) El citado discurso figura en el Apéndice de esta obra.



El cautiverio

Con la dominación haitiana se inicia nuevo éxodo de dominicanos ilustres: Núñez de Cáceres se distingue en Venezuela y México como vehemente orador político y periodista; el santiagués Simón de Portes, su discípulo, también fué orador: de él se conservan algunos de sus discursos parlamentarios pronunciados en México, y su oración fúnebre ante el sepulcro de su maestro, el 11 de septiembre de 1846, en Ciudad Victoria (24). Correa y Cidrón, Valera y Jiménez, Moscoso, José María Morillas, los Angulo Guridi, el modesto orador sagrado Miura y Caballero, pasaron a la Isla de Cuba; López de Medrano, a Puerto Rico. Entre los que pasaron a Cuba, en los comienzos del siglo XIX, se cuenta Francisco Muñoz del Monte (1800-1865), nativo de Santiago de los Caballeros, que tuvo la gloria de ser amigo y compañero del Cantor del Niágara y fué polemista y brilló en el foro. Entre sus trabajos se halla *La elocuencia en el foro*, leído por él en el Liceo de La Habana hacia 1840, que figura en su obra *Poesías*, impresa en Madrid en 1880. Hacia Cuba emigraron también, en la misma época, otros intelectuales dominicanos aficionados a la oratoria: el jurisconsulto santiagués Gaspar de Arredondo y Pichardo (1773-1859); el jurista Lucas de Ariza; el afamado criminalista José Gregorio Quintanó y Valera (1773-1847).

Otras figuras ilustres en las letras eran relegadas, por el dominador, a apartados lugares, como el Dr. Elías Rodríguez, —olvidado en la oscura parroquia haitiana de Petit-Goave—, quien gozó fama de orador sagrado, uno de cuyos discursos más celebrados fué el que pronunció en La Vega el 22 de diciembre de 1844 con motivo de la jura de la Constitución (25). Gozó de igual fama, asimismo, el Dr. José María Bobadilla —hermano del sagaz don Tomás Bobadilla—, cuya polémica con Manuel María Valencia, en 1845, le hizo tomar el camino del destierro, dirigiéndose a Venezuela donde murió en 1855. También pertenece a este

(24) Se conocen algunos de los discursos parlamentarios de Simón Portes, como el pronunciado en el Congreso de Tamaulipas el 27 de mayo de 1848, acerca del tratado de paz de México con los Estados Unidos de América, reproducido por Rafael Matos Díaz en *Investigaciones históricas, dominicanos en México*, en *Listín Diario*, S. D., 8 mayo 1938. El discurso fúnebre en elogio de Núñez de Cáceres figura en *Clío*, 1945, C. T., Nº 68-70, p. 29, publicado por el Dr. Max Henríquez Ureña. Reproducido en volante de 4 p., Simón de Portes, *Necrología de Núñez de Cáceres*, C. T., 1946.

(25) Conservamos un ejemplar de este rarísimo folleto, impreso en Santo Domingo en 1845,

oscuro período el patriota José Antonio Bonilla y Torres, entre cuyos triunfos como orador sagrado se recuerda su Oración Fúnebre en el sepelio del Padre José Ruiz, en 1834.

La oratoria se redujo entonces, anonadada, por el suspicaz dominador, al estrecho ámbito de las logias masónicas (26), como en España de 1814 a 1820, pero luego empezó a romper sus ataduras. En las postrimerías de la dominación haitiana dos sucesos dan lugar a frecuentes manifestaciones oratorias, el terremoto del 7 de mayo de 1842 y la revolución dominico-haitiana contra Boyer en 1843, precursores de la Separación dominicana (27). Son de entonces los patrióticos discursos del Padre Pamiés y del Padre Gaspar Hernández (28), los sermones morales del Padre Portes (29), y las inflamadas representaciones en el Teatro fundado por la benemérita Sociedad dramática La Filantrópica, cuyo primer tribuno era el trinitario Pedro Alejandrino Pina. Desde la fundación de La Trinitaria, en 1838, la oratoria fué arma poderosa contra el dominador haitiano, en la palabra ardorosa de sacerdotes tan eminentes como Portes, Bobadilla, Espinosa, Roca y Castañer, Regalado, Rosón, Díaz de Peña, Ayala, González Bernal, Apon-te, Gutiérrez, Puigvert, activos difundidores en su grey de las ideas de libertad forjadas por Duarte. Del Padre Rosón se conserva el discurso que pronunció en Baní, en 1845, en el primer aniversario de la Constitución.

Oratoria y periodismo

El Dr. Max Henríquez Ureña observa, atinadamente, que en los primeros años de la República

(26) Entre nosotros podría señalarse otro género de oratoria, la oratoria masónica, que en ocasiones ha desempeñado importante papel en la vida dominicana. Sabido es que entre los primeros dignatarios de las logias masónicas se cuenta el Orador.

(27) Muestra de la oratoria revolucionaria de 1843 es el discurso de H. S. Laforest, del 10 de noviembre, así como los valientes discursos de Buenaventura Báez y de Rafael Servando Rodríguez en la Constituyente haitiana de ese año. El discurso de Báez puede verse en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., Nº 26, 1943; y el de Laforest, en *Clío*, S. D., julio-agosto, 1935, p. 98.

(28) No figura en esta colección la oración del P. Gaspar pronunciada en Puerto Rico el 9 de mayo de 1833, que publicamos en *Clío*, Nº XXVII, de 1937, interesante para el conocimiento de sus ideas monárquicas. Acerca del discutido sacerdote véase nuestro documentado estudio *El caso Gaspar Hernández*, en *Clío*, C. T., Nº 54, 1942, p. 106-114.

(29) Dr. Tomás de Portes e Infante, Arzobispo de Santo Domingo, *Pastorales y sermones* (los originales de varios de sus sermones de 1842, se conservan en nuestra Biblioteca particular. En *Actos legislativos*, 1846-1847, figuran algunas de sus pastorales).

en que la prensa de información había nacido apenas, el artículo editorial "no era, al cabo, más que un discurso, y en tono de discurso se hacía también el comentario de la actualidad palpitante", y agrega que las conjunciones de esas dos actividades, periodismo y oratoria, que se encuentra en Félix María Del Monte, "no ha sido un caso aislado en las letras dominicanas: el periodista, las más de las veces, ha sido también orador y hombre público (30)". Es, ciertamente, la oratoria periodística de que habla Coll y Vehí. En efecto, puede afirmarse que todos nuestros grandes oradores, —comenzando con Del Monte, fundador de *El Dominicano*, en 1845—, fueron periodistas (31). El periódico tenía entonces más de tribuna que de noticiero; interesaba más la doctrina y la prédica que la información, relegada a último término y confundida con el anuncio de comercio (32). Era, además, época del romanticismo en que la oratoria conservaba singular prestigio, ya disminuido en el presente siglo, particularmente la oratoria forense, que si es hoy la menos cultivada tuvo sus días de esplendor: como en los tiempos de Roma, nuestros grandes procesos judiciales se convertían en verdaderas justas oratorias, y a veces el fallo de los jueces y del auditorio fué poco menos que el del jurado de un certamen literario (33).

(30) Dr. Max Henríquez Ureña. *El periodismo y la oratoria*, capítulo XVIII de su excelente obra *Panorama histórico de la literatura dominicana*, Río de Janeiro, 1945, p. 252-290.

(31) En esta obra se recogen los discursos de Del Monte, justamente considerado como el orador más elocuente de la era republicana: tanto en la tribuna académica (discurso en el Colegio de San Buenaventura), como en el foro (defensas de Duvergé y de Santiago Pérez), y como en la tribuna popular (elogio de Duarte).

(32) Para el conocimiento de la oratoria política, de 1844 a 1861, véase la obra *Documentos para la historia de la República Dominicana*, C. T., vol. I, 1944, y vol II, Santiago, 1946, edición del Archivo de la Nación, figuran numerosas alocuciones y proclamas y discursos, de Santana, Báez, J. M. Imbert, R. Franco Bidó, M. Jimenes, etc. En la misma obra se reproducen los *Mensajes, discursos y proclamas del señor Buenaventura Báez, Presidente de la República*, S. D., 1853.

(33) En la oratoria forense se distinguieron José Núñez de Cáceres, Bobadilla, F. M. Del Monte, F. del Rosario Sánchez, Ml. de J. Galván, Pelegrín L. Castillo, Ml. A. Machado, Enrique Henríquez, José Lamorche, Apolinar Tejera, Angel María Soler, Luis C. del Castillo, Francisco J. Peinado, Jacinto R. de Castro, Juan José Sánchez, Rafael Estrella Ureña; y entre los vivos Elías Brache hijo. Para el estudio de la oratoria forense en Santo Domingo puede consultarse la multitud de defensas, disertaciones jurídicas, procesos, discursos, etc., impresos e inéditos, entre los cuales pueden citarse los siguientes: Félix María Del Monte, *Defensa de Santiago Pérez*, (en nuestro libro *Canción y poesía de Scanlan*, C. T., 1946), y nuestro artículo Sánchez, defensor público, (en *Clio*, C. T., Nº 71-73, 1945); I. A. Bonilla y España *Defensa en la causa Criminal de Petrona Talemaco*. En *Revista científica y de conocimientos útiles*, S. D., Nos. 25 y 27, 25 dic. 1883 y 2 enero 1884. Véase, además, José Joaquín Pérez *Elocuencia forense*. En *Revista Científica*, S. D., abril 1883, p. 12-14.

Más que el hecho mismo o más que al acusado, eran juzgadas las artes de la elocuencia. De ellas hacía gala Félix María Del Monte: tenía atrayente personalidad y conocía los secretos del teatro y los recursos de la oratoria patética, como lo demostrara con sus defensas de Duvergé y de Santiago Pérez. Reunía las tres condiciones que requería Cicerón en el orador perfecto: las cualidades del filósofo, las del poeta y las de los grandes actores.

En el primer año de la República sobresalen dos oradores políticos: Tomás Bobadilla y Buenaventura Báez. El primero es, puede afirmarse, portavoz de Pedro Santana, así en su célebre discurso del 26 de mayo de 1844 como en el que pronunció en la Constituyente de San Cristóbal. Báez, con algo de demagogo entonces, actuaba con mayor independencia, como lo atestigua su altivo discurso contra el frustrado proyecto de empréstito sometido a la memorable Asamblea, y como su valeroso discurso en la Constituyente dominico-haitiana de 1843 (34).

(34) Recoquemos aquí estos apuntes de conversación nuestra con don Federico Henríquez y Carvajal, el 11 de agosto de 1936, acerca de los oradores de su tiempo: Don Tomás Bobadilla no fué, propiamente, un orador, pero sí un grande e ingenioso causeur, algo picaresco. (Era alto, robusto, los ojos azules, el cabello blanco en su madurez, amigo de los jóvenes, hacedor de cuentos. Gran jinete, montaba con chabeta corta y casco oscuro. Tenía los mejores caballos, que hacía traer de Puerto Rico). Don Melitón Valverde tenía condiciones de orador: voz fuerte y clara, arrogancia, prestancia personal, singularizada por la barba abundante, caudalosa. Era hombre de bastante cultura; fué maestro de la poetisa Lola Rodríguez de Tió, quien lo consideraba el dominicano más ilustrado. Los mejores actores de *La Filantrópica* eran Félix María Del Monte, Pedro Bobea y Luis Betances (El hijo de éste, Luis Betances, también fué un excelente orador). Del Padre Gaspar Hernández tampoco puede decirse, con toda exactitud, que era orador: su voz era chillona, algo desagradable. Antagonista de Benigno Filomeno de Rojas, a quien hostilizaba a tal punto que, cuando quería llamar travieso a algún chiquillo, le decía: ¡Benigno! ¡Benigno! Era de baja estatura, ancho de espaldas, blanco, cutis áspero, hombre de pocos atractivos, discolo, de mal carácter. Su compañero, el P. Pamiées, era español, de baja estatura, muy activo. Benigno Filomeno de Rojas, sin ser gran orador se expresaba con admirable facilidad, tanto en inglés como en castellano. Buenaventura Báez, que pronunció importantes discursos, dominaba muy bien el francés, quizás mejor que el castellano, que hablaba con cierta impropiedad. Sus enemigos hasta le criticaban que dijera Inglaterra en vez de Inglaterra. (Se había educado en Francia). Alejandro Angulo Guridi, gran disertador, erudito, discurría muy bien acerca de cualquier tema. Su hermano Francisco Javier, poeta y periodista, se consagró menos a las actividades culturales, de las que se desvió bastante en los últimos años. Mariano A. Cestero también era apasionado y ardoroso conversador y polemista, más que tribuno. Meriño surgió como verdadero orador poco antes de la Anexión a España (marzo 1861), con su célebre *Discurso del egoísmo*: Santana le escuchó en la Catedral, impaciente, repitiendo la tos nerviosa que le era característica. El Padre Moreno del Cristo tenía voz apagada: sus discursos eran bellas miniaturas. Al tomar posesión de la Presidencia el Padre Meriño, el Comendador Moreno del Cristo pronunció un bello discurso contra toda regla parlamentaria. Invirtió su tiempo en erotismos literarios: no dejó obra. Sus



Oratoria militar

La oratoria militar fué largamente ejercitada durante la guerra dominico-haitiana, de 1844 a 1856, en que cada acción bélica era motivo de encendidos discursos, alocuciones y proclamas que daban a conocer los triunfos de nuestro ejército, manteniendo vivo el ardor patriótico de los dominicanos (35). En la oratoria militar, —que los preceptistas incluyen en la oratoria política,— contamos con una de las más bellas arengas pronunciadas en los campos de batalla, comparable a la de Mina en la batalla de Olms, a las de Napoleón en Moscowa y las Pirámides, a la de Prim en Castillejos. La de Sánchez Ramírez, en 1808, antes de su brillantísima victoria de Palo Hincado contra las tropas napoleónicas del General Ferrand:

*Pena de la vida al que volviere la cara atrás,
pena de la vida al tambor que tocare retirada y
pena de la vida al oficial que lo mandare, aunque
sea yo mismo...*

Oratoria parlamentaria

Nuestra oratoria parlamentaria empieza, propiamente, con el discurso de José Joaquín Del Monte en la instalación del Congreso Nacional en 1845. Tiene momentos culminantes, como la crisis política de 1847 que da lugar al más vibrante discurso de Bobadilla; y como el brote de liberalismo de 1848 en que sobresale Félix María Del Monte. También comienza algunos años más tarde, en 1852, en el recién abierto Colegio de San Buenaventura, la oratoria académica republicana. Su punto de partida fueron los discursos pronunciados en las promisoras aulas del Colegio por sus profesores Alejandro Angulo Guridi, Pbro. Gaspar Hernández y Félix María Del Monte (36); y la controversia

Albúmes son una pintoresca colección de galanteos, extraños en un Ministro del Señor. Orador verdadero, el mejor de su tiempo, fué Félix María del Monte. La oratoria forense tenía cultivadores tan brillantes como Del Monte: los tribunales eran integrados por personas "de buen sentido y honradez reconocida", a falta de abogados. Como eran tribunales colegiados siempre se tenía el cuidado de escoger, para presidirlos, al que mejor conociera nuestras leyes. Cuando no fueron tan escasos los jurisconsultos, éstos presidían, pero todavía sus conjuces eran profanos en asuntos de leyes. Los "defensores públicos" eran personas más o menos avezadas al manejo de los códigos, autorizados a postular ante los tribunales.

(35) Véanse los citados discursos, etc., en nuestra obra *Guerra dominico-haitiana*, Santiago, 1944.

(36) En esta obra figuran algunos de los discursos de Angulo Guridi y de Del Monte, pronunciados en el Colegio. Fuentes principales para el conocimiento de la oratoria académica dominicana: *Anales de la Universidad de Santo Domingo*; *Clio*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia; y *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*.

pública promovida en 1859 en la Sociedad Aman-tes de las Letras, acerca de "si César fué un bien o un mal para Roma", tema bellamente sostenido por Juan Bautista Zafra y Manuel Rodríguez Ob-jío, el joven poeta fusilado en 1871, a causa, prin-cipalmente, de su discurso contra Báez pronuncia-do en 1866.

En 1856-1857 se produce un vigoroso movi-miento liberal en contra de Santana: en las mani-festaciones públicas se lanzan denuestos contra el Libertador y sus partidarios son sustituidos, en el Congreso, por jóvenes liberales que vienen del destierro desde donde combatían al Gobierno. Es la época de las inflamadas peroraciones parlamen-tarias en que terciaban con tanto ardimiento Nicolás Ureña, Félix María Del Monte, Benigno del Cas-tillo, partidarios de Báez ya convertido en encarni-zado enemigo de Santana (37).

Pasada la tormenta, vuelven a oírse en el Se-nado Consultor interesantes y doctas discusiones como las de Bobadilla y Manuel Joaquín Del Monte, el 26 de abril de 1860, acerca de las reformas del sistema monetario dominicano (38). No ha-bía taquígrafos entonces, pero se contaba, como el Congreso Nacional en 1855, con escribientes tan notables como Alejandro Angulo Guridi, quien to-maba las discusiones con admirable perfección. Por lo general los escribientes eran magníficos y su caligrafía a veces llena de alardes estilísticos. Tal importancia se le atribuía a la bella letra, que

(37) Pertenece a esa generación, aunque su actuación política se extiende hasta 1897, don Manuel María Gautier, quien dejó algunos discursos, como el relativo a la ley que instituyó el *Día de duelo nacional*, pronunciado en octubre de 1889. (v publicado en *El Orden*, S. D., 6 julio 1889, y en *Listín Diario*, S. D., 6 julio 1896) como el siguiente, recogido en folleto: *Palabras pronunciadas por el ciudadano M. M. Gautier, Vice Presidente de la República Dominicana, en la reunión que tuvo lugar el 12 de octubre de 1892, en el Palacio de Gobierno, con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América*, S. D., 1892. A la misma generación pertenece Manuel de Jesús Heredia (1836-1894), periodista, versificador, abogado, uno de cuyos discursos se reproduce en esta obra. Heredia, como casi toda la familia de este ilustre nombre, emigró a Cuba.

(38) En la oratoria parlamentaria se distinguieron Bobadilla, Báez, Félix María y M. Joaquín Del Monte, Juan Nepomuceno Tejera, Benigno F. de Rojas, Pedro Alejandrino Pina, Mariano A. Cestero, Meriño, Isaías Franco, Rafael Abreu Licairac, Pbro. Rafael C. Castellanos, Juan José Sánchez Guerrero, Lic. Juan José Sánchez, Lic. Jacinto R. de Castro, J. M. Cabral, G. Alfredo Morales, Santiago Guzmán Espailat, Dr. J. D. Alfonseca (Estos tres últimos fueron los más elocuentes opositores, en el Congreso, de la discutida Convención de 1907). Fuentes principales para el conocimiento de la oratoria parlamentaria en Santo Domingo son la *Colección Trujillo*, 1944, 19 vols., nomina-da y dirigida por el Lic. M. A. Peña Batlle; la *Gaceta Oficial*, (que con distintos nombres ha aparecido desde 1851 hasta el presente), en la que se insertaban las sesiones legislativas; y los *Boletines* en que en diversas épocas han sido órgano del Poder Legislativo.



en ocasiones venían al país, por temporadas, profesores de caligrafía como Mr. Juan Kettenhoven, "Maestro del nuevo método de Sprangh", en Santo Domingo en 1821 (39). La taquigrafía se conoció más tarde en Santo Domingo: el 15 de abril de 1857 abrió en esta ciudad, el Sr. P. Agüero, una clase de idiomas y de "taquigrafía en treinta lecciones en cuyo tiempo estará el discípulo en estado de trabajar solo, y practicando un poco más, podrá llevar la palabra al orador más afluente", según decía el anuncio periodístico (40).

Anexión a España. Meriño

En los días de la Anexión a España (1861-1865), contra la que se alzara la voz juvenil de Meriño, la oratoria adquirió cierta solemnidad: eran los graves, y largos discursos en la nueva Audiencia de Santo Domingo, de don Eduardo

(39) Merecen reproducirse aquí los curiosos avisos publicados en *El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo*, en su edición Nº 4, del 26 de abril de 1821, y de *El Duende*, también de Santo Domingo, edición Nº 9, del 17 de junio de 1821:

AVISO

El ciudadano español José Troncoso, escribano público y de los cuerpos nacionales de artillería e ingenieros hace presente que su letra del día es muy diferente a la que antes usaba (no habiendo variado de signo y rúbrica) según el progreso que ha surtido, en ocho lecciones la escuela que ha tomado de Mr. Juan Kittenhoven bajo el fácil y útil método de Sprangh.

Santo Domingo, y Junio 5 de 1821.

AVISO

Mr Juan Kettenhoven, Maestro del nuevo método de escribir de Sprangh, hace saber al público que su permanencia aquí será solamente hasta el 15 de Julio entrante, porque teniendo que pasar a otra Isla, le es forzoso hacer su viaje antes del borrascoso tiempo de equinoccio; en cuya virtud, invita a todas las personas que quieran aprovecharse de su enseñanza, cuyos efectos se han hecho notorios en esta capital, a presentarse desde hoy hasta el 30 del corriente para no perder tan oportuna ocasión de aprender a escribir en tan corto tiempo la cual no volverá quizá a tenerse en esta Isla como que no quedará Maestro alguno después de su salida, en el concepto de que no pudiendo transferir su embarque para época más dilatada que la del citado día 15 de Julio, le será imposible encargarse de la enseñanza de aquellos que no se le hubieran presentado en el término prefijado.

(Periódicos reproducidos in extenso en nuestra obra *La Imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*, C. T., 1944).

(40) La oratoria ha seguido en la República el ritmo de la política, porque en esencia oratoria y política es la misma cosa entre nosotros. Tiene así sus periodos bien marcados: al primero podría llamarsele período de formación de las leyes, que va desde la instalación del Congreso Nacional en 1845 hasta 1855, en que la oratoria parlamentaria se consagra particularmente a la elaboración de las diversas leyes del nuevo Estado, en sustitución de la legislación haitiana. Es una era relativamente liberal, a veces sacudida por conmociones políticas, como las violencias de Santana contra Bobadilla en la legislatura de 1847 y como las rudas acusaciones a Jimenes en la de 1849. Así, en los años sucesivos, a cada periodo de Gobierno corresponde un período de la oratoria dominicana: sus momentos más resonantes han sido los de crisis política, y particularmente las frecuentes reformas constitucionales, que casi siempre han producido tan extensos debates.

Alonso y Colmenares, y los extensos sermones y pastorales de Monseñor Bienvenido Monzón (41). Comenzó entonces a cimentarse la fama de Meriño. Tenía las condiciones físicas que los antiguos retóricos exigían al orador: buena presencia, rostro bello y expresivo, ademanes elegantes y nobles, y voz robusta, clara, armoniosa y bien timbrada; la *elocuentia corporis* que preceptuaba Cicerón. Además, y es cosa de la mayor importancia, los discursos del joven sacerdote valían como obra literaria y como actos de valor cívico.

Coetáneo de Meriño, pero en distinta actitud, comenzó a formarse en el púlpito el orador más interesante, en cierto sentido, que tuvo el clero dominicano: el Pbro. Gabriel Benito Moreno del Christo (1831-1905), tan mundano como un Casanova y tan pueril y vanidoso que no tuvo par en la República. Sus discursos, por él recordados como maravillosas obras maestras, eran sólo breves páginas iluminadas por el brillo de un espíritu refinado en que París, mujer, gloria y arte, constituían la obsesión única, honda y absorbente (42). Fuerte en el elogio, —como quería Ovidio que fuese el hombre frente a la mujer—, ni aún en el púlpito de su iglesia de Higüey, en 1856, vacilaba en hacer un paralelo entre Buenaventura Báez y el Emperador Constantino. Con todo, es justo recordarle entre los oradores dominicanos en sitio singular, porque su personalidad, en el quimérico mundo que formó para sus íntimos solaces, no tenía igual en su tiempo: mundano, sensual, cortesano, dilapidador, elegante en la palabra y la escritura, era el sin par Comendador Moreno.

Restauración, resurgimiento

Durante el período de la Restauración (1863-1865), Gregorio Luperón es el joven y fogoso ora-

(41) Don Eduardo Alonso y Colmenares nació en Corella, Navarra, España, en 1820. En 1861 fué nombrado Regente de la Audiencia de Santo Domingo. Organizó la administración de justicia. Fueron obra suya el Código Civil de la Provincia de Santo Domingo y otros códigos y leyes vigentes durante la Anexión. Murió en Madrid el 31 de marzo de 1888, siendo Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, de España. También vivió en Cuba. Dejó la obra *Jurisdicciones especiales*, y algunos discursos pronunciados en Santo Domingo, impresos.

(42) Del Padre Moreno del Christo no conocemos ningún discurso publicado independientemente. Aparecen como parte de cartas y de artículos suyos dispersos. Hemos recogido esos curiosos escritos, dignos de la estampa. Publicó en París una extraña serie de álbumes, ricamente editados, y otros trabajos, halagos de su propia vanidad, tan deliciosa como inofensiva y respetuosa del ajeno valer. Habló desde el púlpito en la Catedral de La Habana, en la Capilla Real, de Madrid, en la Iglesia de la Magdalena, en París.

dor de los rebeldes: su dicción, bien incorrecta; pero su ardor patriótico y su voz tonante no tienen pares. Junto a él figura, más discreto y docto, el reposado Benigno Filomeno de Rojas.

Después de la Restauración se inicia la serie de oscuros ciclos en que la palabra sufre las viles ataduras del despotismo. Durante el sombrío período de los seis años, gobierno de Buenaventura Báez de 1868-1873, la oratoria política es poco menos que nula. Afortunadamente, los sucesos del 25 de noviembre de 1873 cambian la escena: es un periódico, *El Porvenir*, de Puerto Plata, que derroca al gobierno poderoso. Comienza el período de *intelección de la idea nacional*, en que los oradores tienen participación decisiva, en la plaza pública, en la Iglesia, en la tribuna legislativa. En el Cibao sobresale entre sus conciudadanos, junto a Espaillat, don Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, una de las más altas figuras civiles de la República, poeta, periodista infatigable, maestro, prócer de la guerra de Cuba, hombre verdaderamente ejemplar en todas las manifestaciones de su vida. Sus discursos son la expresión de la más pura doctrina democrática. Hasta sus versos eran de acendrada esencia civil. Como periodista y orador combatió victoriosamente el Gobierno de González en 1876, y pudo exclamar justamente, en su austera ancianidad: "Yo he derribado un gobierno con la pluma". Porque la victoria, en la República, contra malos gobiernos, no sólo ha sido de las armas: en más de una ocasión fué obra de la tribuna y del periódico. Como Alejandro Angulo Guridi, Peña y Reynoso sobresalía también en la oratoria didáctica (43).

La más alta tribuna levantada en esos días fué la Sociedad *La Educadora*, fundada en Puerto Plata el 5 de marzo de 1876, que tenía por objeto popularizar las ideas del derecho individual y público y el conocimiento de las constituciones. Los oradores de la Escuela eran nada menos que Hostos, Gregorio Luperón y Federico García Copley, a quien correspondió exponer, en magnífico discurso, los nobles fines de la institución:

"La escuela antiliberal, enemiga de la luz, tiene por lema de su bandera la fórmula retrógrada *mente esclava en cuerpo esclavo*, fórmula adoptada y seguida al pie de la letra por el sistema colonial español en el Nuevo Mundo, fórmula cuyos funestos efectos venimos sintiendo aún en las

sociedades hispanoamericanas; pero la escuela liberal avanzada en cuyas filas formamos. —y lo tenemos a honra y gala—, los dominicanos, puertorriqueños y cubanos que aquí nos encontramos, lleva por distintivo la proposición contraria: *mente libre en cuerpo libre, y mente libre en cuerpo libre* sería siempre la divisa de la Sociedad LA EDUCADORA que esta noche establecemos..."

Dictadura de Heureaux. Deschamps

Durante la extensa y recia dictadura de Ulises Heureaux (1882-1884 y 1887-1899), cuyo predominio político se extiende a los gobiernos de Meriño (1880-1882), de Billini (1884-1885) y de Woss y Gil (1885-1887), en la oratoria parlamentaria no deja de haber cierta independencia, y acaso de tener más brillo que en épocas de mayor libertad: si por encima de todo flotaba la voluntad suprema del tirano, en el Congreso había verdaderos hombres de pensamiento, varones dignos, que discutían con independencia casi absoluta (44). Es también época de fecunda actividad de sociedades culturales tan beneméritas como *Amigos del País*, en Santo Domingo; *Alianza Cibaeña y Amantes de la Luz*, en Santiago; *La Progresista*, en La Vega, y *Unión Puerto Plateña*, en Puerto Plata, en cuyo seno, estimulados por sus actividades cívicas y literarias, se adiestran los noveles oradores de la República, y en que se consagran definitivamente, en el uso constante de la palabra, figuras ilustres como los hermanos Federico y Francisco Henríquez y Carvajal, y como Federico García Godoy, en cuyo discurso había facilidad y elocuencia y cierta noble gallardía, y como Eugenio Deschamps, el más brillante de su generación. Si en Meriño, no obstante su sacerdocio, había predominado el hombre civil, y en Del Monte el poeta, en Deschamps imperaba el artista combatiente. Pero ninguno ignoró, por su parte, que el orador tiene a su guarda los grandes intereses sociales y humanos y que apartado de esa actitud es sólo un actor que arroja su falsa y bella palabra en auditorio descreído (45).

(44) En el Apéndice se incluyen dos memorables discursos de Billini, al tomar posesión de la Presidencia, el 1º de sept. de 1884, y al renunciarla, el 16 de mayo de 1885. Entre los oradores de esa época se cuentan el "donoso y fogoso" Juan Bautista Zafra, y Juan Pablo Pina, el meritísimo Maestro de San Cristóbal.

(45) Deschamps —dice Balaguer—, "fué la elocuencia desatada como una tempestad sobre las multitudes; la palabra abierta sobre las muchedumbres como un arco estrepitoso... una figura girondina, el orador del pueblo, el tribuno de las arenas". Joaquín Balaguer, *Letras dominicanas*, Santiago, 1944. El autor, el más brillante de nuestros oradores jóvenes, presen-

(43) Otros oradores de ese período: Felipe Dávila Fernández de Castro, Pbro. Calixto M. Pina, Pbro. Apolinar Tejera.

Entre aquellas instituciones merece especial mención la Escuela Normal de Santo Domingo, fundada por Hostos en 1880, en cuyas aulas pronunció el Maestro sus grandiosos discursos, convirtiéndolas, por obra suya y de sus discípulos, de auxiliares y de admiradores, en la más alta tribuna dominicana de su tiempo (46). A tan noble legión perteneció el orador dominicano que quizás haya pronunciado mayor número de discursos, a veces brillantes improvisaciones: don Federico Henríquez y Carvajal, que hoy cuenta cerca de un siglo. Su tribuna ha sido siempre la civil y académica, amante de las nobles causas y de todo empeño cultural (47). Fué el orador obligado en las múltiples sociedades literarias que recibieron su generoso aliento, desde su mocedad, hacia 1868, hasta 1944, en que pronunció su último discurso: no el postrero, porque todavía, a sus 98 años, su palabra viva y fuerte tiene la esencia, la tonalidad y forma del discurso.

También fué admirable orador el médico y abogado, maestro y periodista y hombre de Estado Francisco Henríquez y Carvajal (1859-1935). De él se recuerda su memorable improvisación en el Congreso Nacional, en su calidad de Ministro del primer gobierno de Jimenes, en defensa del discutido Contrato con la Improvement acerca de nuestra deuda pública. Otro gran discurso suyo fué el que pronunció en Santiago de los Caballeros, en contra de la Ocupación militar norteamericana, recogido taquigráficamente y publicado en folleto. Era orador elegante, docto y reposado.

Al mismo período corresponde don Marcos A. Cabral (1843-1903), según don Joaquín S. Incháustegui hombre "pulido por la lectura, un orador tribunicio de primer orden y un polemista temible...

ta a Deschamps como orador y periodista y desarrolla su bello estudio en la forma siguiente: "El orador proceloso. La emoción de la Patria. El batallador romántico. Carácter de su oratoria. El hombre y el estilo". Luego trata a Deschamps como periodista, hace un breve paralelo entre éste y Meriño y finalmente ofrece una noticia biográfica del tribuno.

(46) La mujer dominicana no ha sido ajena a las lides oratorias: De Salomé Ureña de Henríquez se conservan algunos discursos: el que pronunció al ofrecérsele la medalla homenaje a la poetisa, y el que dijo en la investidura de las primeras maestras graduadas en su Instituto, en 1887; de Socorro Sánchez, en su Discurso en los exámenes del Colegio *La Altagracia*, el 26 de dic. de 1883, (en *El Teléfono*, E. D., N.º 56, y enero 1884); de Ercilia Pepín también se conservan algunos discursos recogidos en sus breves opúsculos. Quizás la de palabra más galana y más aplaudida en la tribuna fué Mercedes Lauro Aquiar, compañera de la admirable Leonor M. Feltz, ambas discípulas predilectas de Salomé Ureña.

(47) Uno de sus más célebres discursos, el que pronunció en elogio de Mella, figura en esta obra.

dominó las multitudes con su verbo dantoniano... (48)".

Caída de Heureaux

La muerte de Heureaux abrió un brillante ciclo a la oratoria dominicana. Junto a Deschamps, el primero entre los tribunos de su tiempo, fueron apareciendo otros, no sólo en resonantes contiendas parlamentarias como la suscitada por el proyecto de Ley de Instrucción Pública formulado por Hostos, y como la encendida discusión a que dieron lugar las cuestiones económicas que culminaron en la Convención de 1907, tan combatida por Santiago Guzmán Espaillat, sino también en los frecuentes torneos literarios en que la oratoria ocupaba tan alto lugar como la poesía; que en todas las edades, como señala Alessandri, los hombres han sido infinitamente sensibles a las atracciones de la elocuencia, por lo que ella "ha sido siempre el principal motor de las acciones colectivas, funcionando así como el factor preponderante en la vida de las democracias (49)". Por ello nuestros grandes oradores alcanzaron frecuentemente las más altas cimas del poder: Núñez de Cáceres, Meriño, Deschamps, Francisco Henríquez y Carvajal, Nouel, Estrella Ureña. En algunos, esa sola condición los llevó al poder: sin las facultades oratorias de que gozaron no habrían pasado, seguramente, de posiciones secundarias (50).

(48) En su obra *Reseña histórica de Baní* (Valencia, 1930, p. 67), don Joaquín S. Incháustegui habla de Cabral como orador: "Un aspecto interesante y pródigo de Cabral lo encontramos en su oratoria, que no era, en verdad, la sosegada de la academia, sino la tumultuosa del tribuno. En días de júbilo patrio subyugaba con su verbo galano y fácil a los entusiasmadados muchedumbres. De haber tenido mejor voz, hubiera podido ser un orador del corte de Meriño o de Deschamps, por la riqueza de sus imágenes y por lo castizo de su palabra. En el año 1900, cuando el generalísimo Máximo Gómez visitó por última vez al pueblo de su cuna, don Marcos A. Cabral produjo un discurso notabilísimo en una velada que se dió en honor del héroe que conmovió profundamente, con la ternura de un niño, al glorioso gladiador de Palo Seco y Las Guásimas de Machado. Se recuerda con amor el famoso discurso pronunciado por él unos días antes de su muerte, en la noche del 27 de febrero de 1903, en la Puerta del Conde. En el curso de la peroración, que duró más de dos horas, cautivó a la muchedumbre, cuyos aplausos atronaban el espacio, que los repetían, orgullosas, las sagradas piedras del Bastión de Mella".

(49) Arturo Alessandri Palma, *La oratoria en Chile*, discurso. En *Academia chilena de la lengua*, Santiago de Chile, 1935, p. 36.

(50) Entre los discursos, sermones y defensas de mayor repercusión en el país se cuentan: el de Núñez de Cáceres, el 9 de febrero de 1822; los de B. Báez, en 1843 y 1844; de Bobadilla, en mayo y septiembre de 1844; la defensa de Duvergé, por F. M. Del Monte, en 1849; el discurso del Pbro. D. V. de Moya el 27 de febrero de 1853; los de Meriño, de 1861, 1865 y 1884; el de Frco. Gregorio Billini, del 16 de mayo de 1885; los de Eugenio Deschamps, bienvenida a Máximo Gómez y José de Diego; los de Hostos, en 1884 y 1887.



Entre los oradores de ese período sobresalen Manuel A. Machado (51), Monseñor Adolfo A. Nouel, Bernardo Pichardo, —algunas de cuyas piezas oratorias figuran en este libro—, Francisco José Peynado (1867-1933), cuyo estilo, sin alarde retórico, se distinguía por su recia argumentación; Dr. Antonio Alfáu y Baralt (1847-1919), opositor de Hostos, con quien polemizó largamente; Pbro. Carlos F. Morales Languasco (1868-1914), que alcanzó la Presidencia de la República; Pbro. Rafael C. Castellanos (1875-1934), tan vehemente en la cátedra sagrada como en la tribuna parlamentaria; Aristides Fiallo Cabral (1871-1931), docto conferenciante que se distinguió en la oratoria académica y de quien se recuerda, con aplauso, su magnífica oración fúnebre ante el féretro del Dr. Ramón Báez; Federico Bermúdez (1884-1921); José Dolores Alfonsaca (1878-1933), orador político de palabra fácil y clara y admirable expositor. En la oratoria forense se distinguieron Jacinto R. de Castro (1876-1929); Quiterio Berroa (—1936); José María Cabral y Báez (1864-1937); Angel M. Soler y Andújar (1876-1934), formidable penalista cuyos alegatos eran, casi siempre, incomparables improvisaciones de argumentación avasalladora por

la energía y el dominio de los textos: poseía esa fuerza dialéctica que es más un don de la Naturaleza que del estudio.

Con Deschamps la oratoria ganó en arte y el discurso se hizo, particularmente con Machado y con Pichardo, más breve y atildado y más brillante. Si pierde en gravedad y pompa, gana en concisión y en belleza. Es la aparición del modernismo en la oratoria dominicana.

Oratoria política

A la muerte de Deschamps el cetro de la oratoria dominicana lo heredó Arturo Logroño, de brillantes cualidades para la tribuna académica, —como señala el Dr. Max Henríquez Ureña—, entre cuyos primeros rivales se contó el fogoso tribuno Rafael Estrella Ureña, fenecido en 1945. Ambos, así como los siguientes, pertenecen al grupo de oradores formados o consagrados en los aciagos días de la ocupación norteamericana de 1916-1922: Max Henríquez Ureña (52), Luis C. del Castillo, Alberto Font Bernard, Germán Soriano, Juan José Sánchez, Víctor E. Garrido. En la generación posterior figuran Joaquín Balaguer hijo y otros distinguidos intelectuales de la hora presente.

En las actividades de los años 1930-1945, en que la oratoria ha sido instrumento de constante uso, se han formado nuevos oradores, mas bien de tipo popular que académico: pero la lista es larga, la enumeración enojosa y los nombres muy conocidos. En nuestros días el arte de Cicerón está en decadencia, ya en universal olvido los preceptos de Quintiliano, para quien el aprendizaje de la oratoria debía comenzar desde el regazo de la madre. *Posta nascitur, orator fit*: el poeta nace, el orador se hace.

(51) Max Henríquez Ureña (*Panorama de la literatura dominicana*, Río de Janeiro, 1945, p. 283-284), hace este elogio de Machado: "Abogado, maestro y escritor de fino y castigado estilo. Manuel Arturo Machado (1870-1922), fué al mismo tiempo orador de palabra armoniosa y elegante: una de las altas figuras de la tribuna dominicana. Se inició muy joven aún en el periodismo, y fundó en 1891, junto con José Otero Nolasco y Andrés Julio Montolio, la revista *El Lápiz*. Al caer Heurcaux escribió sobre política en *El Nuevo Régimen* (con el pseudónimo de *Vindex*). Fué llamado por Jimenes al desempeño de la Secretaría de la Presidencia y después ocupó en dos ocasiones la Secretaría de Relaciones Exteriores. Consagró un libro a *La cuestión fronteriza dominico-haitiana*, pero, a no dudarlo, la parte más notable de su producción la constituyen sus discursos. Aún para escribir un artículo, construía sus párrafos sin tomar la pluma: dábale paseos en el silencio de su gabinete, enlazaba mentalmente un conjunto de frases, fijaba luego, al repetir las para su fuero interno, los retoques de expresión, y cuando se sentaba a trasladar al papel lo que había pensado, el párrafo fluía ya sin necesidad de ulteriores correcciones. Aplicaba ese procedimiento a la oratoria, y a veces producía la impresión del esfuerzo mnemotécnico, pero no era rigurosamente así: Machado no escribió nunca un discurso para aprenderlo de memoria, sino que los períodos brotaban de sus labios como fruto de una elaboración interior, merced a la cual las imágenes y la estructura misma de los principales párrafos ya tenían forma definitiva. Lo demás era el relleno ocasional de la improvisación".

(52) Del Dr. Max Henríquez Ureña, de notables facultades oratorias, actual Embajador de la República en Buenos Aires (1946), hay espléndidos discursos: basta citar su elogio de la madre de los Maceo, 1923; sus conferencias acerca de la ocupación militar norteamericana y otros discursos notables, como los que pronunció en la Exposición de Santiago de 1927; en la celebración del Centenario de Meriño, en 1933, y en el homenaje a los desdichados aviadores cubanos caídos en Cali, en 1937. Véase su bello e importante opúsculo *Oratoria de dos guerras*, Buenos Aires, 1946.

